

Mexalit® certifica que sus productos son fabricados utilizando materiales selectos mediante procesos de alto desempeño que nos permiten garantizar la calidad final del producto.

Mexalit® garantiza sus techos plásticos por un periodo de 5 años a partir de la fecha de compra por defectos de fabricación, tales como: diferencias dimensionales, adherencias, bordes defectuosos y condiciones no aparentes que sean necesarias determinar mediante revisiones técnicas especializadas.

Esta garantía aplica únicamente en láminas plásticas de polipropileno Mexalit® (en adelante los productos).

La presente garantía está condicionada al debido cumplimiento de los siguientes requisitos para hacerla efectiva:

- El adecuado transporte, almacenamiento y manipulación de los productos después de la compra y hasta la instalación final del mismo.
- Los productos deberán haber sido instalados siguiendo todas las recomendaciones, métodos y procedimientos descritos y especificados en los manuales y fichas técnicas vigentes al momento de la compra, los cuales pueden ser consultados en la página web: <https://www.mexalit.com> o con las líneas de Servicio al Cliente.
- Los productos ya instalados se deben conservar en el lugar y en sus condiciones originales de instalación para ser analizados por parte de Mexalit®.
- Los productos no deberán haber sido reinstalados.
- Realizar una visita técnica por parte de funcionarios de Mexalit® en el sitio donde están instalados o almacenados los productos, o donde se haya presentado el problema que da origen a la reclamación de la garantía y solo aplicara sobre los productos existentes al momento de la revisión.
- El cliente deberá proporcionar toda la información necesaria y conexa referente a los productos, instalación y demás solicitada por los funcionarios de Mexalit®.
- La presentación de la Factura de compra por parte del propietario de los productos, lo cual se confirmará con la misma (Garantía intransferible).

La garantía no cubre los siguientes eventos o daños causados por:

- Cuando el producto no sea correctamente manipulado en su proceso de traslado, conservación, manejo en su instalación que le causen daños, que no permitan su uso para el cual fue destinado, aplicación de materiales diversos a los recomendados para su instalación.
- Por daños ocasionados por fenómenos naturales, fallas estructurales en la construcción, vandalismo, procesos de mantenimiento mal realizado, falta de mantenimiento.
- Cuando el producto haya sido alterado o realizado una reparación, que no permita su uso para el cual fue destinado.

Actualizado 1 de septiembre 2023.